

Madrid a 11 de mayo de 2007

Muy señores nuestros:

Adjunto remitimos fotocopia del acta de presencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Funespaña S.A. con numero de protocolo mil setecientos veintiocho del Notario D. Alberto Agüero de Juan celebrada en Almería el pasado 18 de abril de 2007.

Angel Valdivia Gerada

Funespaña S.A.



ES COPIA SIMPLE

ALBERTO AGÜERO DE JUAN  
NOTARIO  
AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA, 11  
Teléf. 950253066-Fax 950253267  
04004- ALMERÍA

NUMERO MIL SETECIENTOS

VEINTIOCHO.-----

En ALMERIA, mi residencia, a trece de Abril de dos mil siete.-----

Ante mí, ALBERTO AGÜERO DE JUAN, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Granada. -----

**==== COMPARECE ====**

**DON ÁNGEL VALDIVIA GERADA**, mayor de edad, soltero, vecino de Almería, con domicilio en la \_\_\_\_\_ y con D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

Identifico al compareciente por su documento de identidad reseñado. -----

INTERVIENE: En su calidad de Consejero Delegado de la mercantil **FUNESPAÑA, S.A.**, sociedad de duración indefinida, con domicilio en Almería, calle Sufli, s/n, Rotonda Cuesta Los Callejones, con N.I.F. nº A04128732, constituida en su anterior denominación de "FUNESPAÑA. SOCIEDAD LIMITADA", en virtud de escritura autorizada ante mi el día 14 de septiembre de 1990, transformada en Sociedad Anónima en virtud de Escritura de Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en

Sociedad Anónima, Adaptación de Estatutos a la Nueva Legislación Mercantil en materia de Sociedades, Aprobación de Balance y Nombramiento de Administradores, otorgada también ante mi el día 30 de marzo de 1995, bajo el nº 786 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Almería al folio 159, del tomo 240, sección 8ª de Sociedades, hoja 251-AL, inscripción 6ª.-----

Su nombramiento y facultades para este acto le resultan del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad de fecha 21 de marzo de 2002, elevado a público ante el Notario de Madrid, Don Luis Rueda Esteban, mediante escritura de fecha 10 de mayo de 2002, con el nº 1.973 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Almería al tomo 376, Sección 8ª, folio 150, hoja AL-251, inscripción 29ª, de la cual transcribo los siguientes particulares: “..... *INTERVIENE: En nombre y representación de la Sociedad denominada “FUNESPAÑA, S.A.”* ..... *OTORGA: Que protocoliza y deja elevados a público todos y cada uno de los acuerdos que constan en la certificación que ha sido unida a esta matriz, adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 21 de marzo de 2002* ..... *Dichos acuerdos son, entre otros, los siguientes: .....* - *Renovar el nombramiento de DON ÁNGEL VALDIVIA GERADA, .....* como *Consejero Delegado, revocándole las facultades que se le delegaron por acuerdo de*



*Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de julio de 2001, delegándole las que se enumeran a continuación que ejercerá solidariamente: ..... c) Representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante los Tribunales y Autoridades de todo orden y en todos los actos y contratos en que la sociedad intervenga .....”*-----

En lo testimoniado no hay nada que amplíe, modifique, condicione o restrinja lo inserto. -----

Me asegura que no le han sido limitadas ni revocadas sus facultades, las cuales se encuentran vigentes, así como que lo está en el ejercicio de su cargo. -----

Asimismo me asegura la subsistencia de la Sociedad que representa. -----

Tiene a mi juicio el compareciente capacidad, legitimación e interés bastante para instar este ACTA NOTARIAL de Junta de Accionistas de FUNESPAÑA, S.A., y al efecto: -----

Me requiere a mí el Notario, para que asista a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en esta ciudad de Almería, Avenida Reina Regente, nº 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, el día 18 de Abril de dos mil siete, a las 13:00 horas,

en primera convocatoria, o, caso de no alcanzar el minimo de asistencia necesaria, en segunda, el dia 19 de abril de 2007, manifestando que hace tal requerimiento por voluntad del Consejo de Administración, según acuerdo adoptado por el mismo el día 21 de Marzo de 2007.-----

Yo el Notario, acepto el requerimiento después de haber verificado por la documentación exhibida que la Junta ha sido convocada con los requisitos legales y estatutarios. -----

Le leo al compareciente el presente instrumento, encontrándolo conforme, ratificándose en su contenido y firmándolo conmigo el Notario.-----

De haberle identificado por su documento al principio reseñado y del total contenido de este instrumento público extendido en dos folios de uso exclusivo para documentos notariales, números 7N5316382 y el presente. Doy Fé.-----

Estan las firmas de los comparecientes.-

Signado .- A .AGUERO J.- Rubricados y Sellados.-

DILIGENCIA.- DON ALBERTO AGÜERO DE JUAN, Notario autorizante del acta que antecede, conforme a los artículos 101 y 102 del Reglamento del Registro Mercantil, y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento Notarial, para dar fe de que, en ejecución del requerimiento que me fue efectuado en este mismo



instrumento público, y siendo las 13:00 horas del día de hoy, 18 de Abril de dos mil siete, me he constituido en la Avenida Reina Regente, número 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, de esta ciudad de Almería, a los efectos de levantar acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad mercantil de denominación FUNESPAÑA, S.A., a que dicho requerimiento se refiere. -----

Redacto el acta de la Junta en los términos siguientes que a mi juicio reflejan la realidad de los hechos y de las manifestaciones acaecidas en la sesión. -----

En Almería, Avenida Reina Regente, número 8, se reúnen los accionistas que después se indicarán al objeto de celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas de FUNESPAÑA, S.A., previo anuncio de su convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL números 53 y 58, de los días 15 de marzo de dos mil siete y 22 de marzo de 2007, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Almería, "CINCO DÍAS", de fechas 15 de marzo de 2007 y 21 de marzo de 2007. El texto íntegro de la convocatoria anunciada, que tengo a la vista, es el siguiente: -----

“En Madrid a 21 de marzo de 2007. -----

Complemento a la convocatoria de la Junta General  
Extraordinaria. -----

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Avenida Reina Regente, Numero 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, el día 18 de abril de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 19 de abril de 2007, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como Tercero, pasando a Cuarto el señalado como Tercero en el citado orden del día de la convocatoria:-----

**TERCERO:** D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.-----

En su consecuencia, el Orden del Día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta General -----



Extraordinaria de Accionistas es el siguiente:-----

**PRIMERO:** Modificación de los artículos 2º (Objeto Social) y 3º (Domicilio Social) de los Estatutos Sociales.-----

**SEGUNDO:** Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus sociedades filiales. -----

**TERCERO:** D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.-----

**CUARTO:** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos. -----

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto primero del

Orden del Día, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos de modificación propuestos y los preceptivos informes de administradores. Los señores accionistas pueden también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o descargarlos de la página web, según se indica más abajo. -----

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los señores accionistas podrán cursarse por escrito al domicilio social. -----

Asimismo, se hace también constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar la solicitud de publicación de complemento de convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento. -----

Igualmente, desde la fecha de la publicación de la convocatoria están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://wvww.funespana.es>), entre otros, los siguientes documentos: el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con al punto primero del Orden del Día, los correspondientes informes de los administradores. -----

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio



de complemento a la convocatoria ya publicada, el mismo estará disponible para su consulta en la citada página web de la Sociedad. -----

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a la convocatoria y este complemento a la misma, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en Almería, C/ Sufli, nº 4, o en Madrid, C/ Rafael Calvo, no 18, 2º - C, y al teléfono de atención al accionista 91.700.30.20 de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 los viernes. -----

Juan José Fernández-Arroyo Manso-----

Secretario del Consejo de Administración". -----

Me aseguro de la identidad del Presidente y del Secretario de la Junta, que lo son también del Consejo de Administración, Don José Ignacio Rodrigo Fernández y Don Juan José Fernández-Arroyo Manso, respectivamente, a quienes identifiqué por sus documentos nacionales de identidad que me exhiben. -----

El Presidente declara quedar válidamente constituida la Junta, haciendo la relación de accionistas con derecho a voto que concurren personalmente y representados y de su participación en

el capital social, la cual, extendida en tres folios de papel común, resultando un quorum del 74,95%, protocolizaré con la presente, formando parte integrante de la misma. (Documento numero 1) --

Pregunto a la Asamblea si existen reservas o protestas sobre las anteriores manifestaciones del Presidente, no formulándose ninguna. -----

ABIERTA LA SESIÓN, el señor Presidente comunica a los presentes, dos cuestiones: -----

1ª.- Si alguno quiere examinar el listado de asistentes. -----

2ª.- Si alguno de los presentes quiere añadir algún punto del día. -----

Pregunto a la asamblea si existen reservas o protestas sobre las anteriores manifestaciones del presidente o sobre los puntos por el propuestos, no formulándose ninguna.-----

A continuación se procede al debate de los asuntos del Orden del Día, concordantes con los comprendidos en la convocatoria anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL y en el periódico "CINCO DÍAS" más arriba identificados, llegándose a las siguientes votaciones y acuerdos:-----

### *Orden del Día*

**PRIMERO:** Modificación de los artículos 2º (Objeto Social) y 3º (Domicilio Social) de los Estatutos Sociales.-----

Por el presidente se indica el debate y en consecuencia



votación independiente de cada uno de los dos extremos que configuran este punto del orden del día. -----

A) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º (OBJETO SOCIAL). -----

Por el señor Presidente se pone de manifiesto la conveniencia de aumentar el objeto social por dos razones fundamentales, primero por que hay una causa judicial pendiente que aconseja esta medida y en segundo lugar, por la conveniencia en profundizar en las actividades tradicionales. El señor Juan-Antonio Valdivia Gerada, expone la conveniencia de ampliar el objeto social, sobre todo en lo concerniente a ambulancia y residencias de ancianos, según propuesta que ya ha efectuado.----

El señor Presidente, pregunta por la propuesta del señor Valdivia, quien manifiesta que fue de tipo verbal por lo que por el señor Presidente se comunica no tener conocimiento de la misma y además no venir recogida en el proyecto de nuevo artículo 2 por los plazos legales de publicación. -----

Tras breves intervenciones, se acuerda por los asistentes incluir un inciso en el párrafo primero y un nuevo párrafo segundo quedando redactado el artículo 2º de la forma siguiente:

ARTICULO 2º.- OBJETO SOCIAL.-----

" La sociedad tiene como objeto:-----

- El comercio de servicios funerarios, servicios plenos y también diferenciados, tales como ambulancias, transportes sanitarios y otros de naturaleza especial, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas nacionales, como las de cualquier otra nación, y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios.-----

- Asimismo, se incluye la fabricación distribución y comercialización de cualesquiera productos o servicios de naturaleza funeraria o vinculados a la prestación de servicios funerarios.-----

Hacer por su cuenta o por cuenta de terceros, en España y en el extranjero, toda clase de operaciones, financieras, excluidas aquellas de legislación especial, industriales, comerciales, de servicios públicos y privados, y también inmobiliarias, así como contratar obras y servicios públicos.-----

La inversión en el capital de otras empresas o asociaciones de empresas nacionales o extranjeras.-----

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, bien en forma directa, bien en forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con idéntico o análogo objeto.-----

La realización de las actividades descritas quedará en todo



caso condicionada al cumplimiento directamente por la sociedad o, indirectamente, a través de sociedades participadas, de los requisitos legales que sean aplicables en cada momento."-----

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad al no existir ningún voto en contra, ninguna abstención y votando a su favor todos los asistentes.-----

**B) DOMICILIO SOCIAL.**-----

Por el señor Juan-Antonio Valdivia, se manifiesta que respecto de este punto ya se abstuvo en el consejo de administración, aduciendo como razón fundamental para no cambiar el domicilio el que la sociedad nació en Almería y el arraigo que en dicha ciudad tiene, alegando que otras empresas (Banco de Sabadell, Banco de Santander, etc..), aún cuando tienen un ámbito de actuación que sobrepasa los límites de dichas ciudades no han cambiado el domicilio de las mismas y que en todo caso se podría distinguir o diferenciar entre el domicilio fiscal que podría ser Madrid y el domicilio social en Almería. ----

Por el señor Esteve Garriga se pregunta cuales serían las ventajas económicas del cambio de domicilio.-----

El señor Presidente hace una exposición que justifica el cambio de domicilio destacando los siguientes argumentos:-----

- El cambio de domicilio va ligado a la modificación del objeto social. -----

- Recomienda dicho cambio el artículo 6ª de la Ley de Sociedades Anónimas cuyo contenido explica y avala este criterio la tesis mantenida en un interesante artículo titulado "El domicilio de las sociedades mercantiles de capital" publicado por Patricia Benavides Velasco ( 2004-Marcial Pons), incluso una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 28 de Octubre de 1.997. Sigue argumentando el señor Presidente que el momento del cambio de domicilio es cuando se amplía el objeto y que igualmente por la asesoría fiscal de la empresa se recomienda tal cambio. En cuanto a las ventajas económicas, en contestación al señor Esteve, son matizables. Resume su intervención diciendo que desde el punto de vista legislativo, doctrinal y jurisprudencial es conveniente el cambio propuesto. --

Después de producido el debate en los términos consignados se somete a votación este punto del orden del día siendo el resultado de la misma el siguiente: -----

- A favor de la propuesta del Consejo de Administración votan el señor Francisco Extremera y Don José-Ignacio Rodrigo.

- Se abstiene el señor Esteve Garriga. -----

- En contra de la propuesta, votan Don Juan-Antonio



Valdivia y Don Ángel Valdivia.-----

Los quorum de los que votan a favor se abstiene y votan en contra son los reseñados en la hoja adjunta que me ha sido entregada por el Presidente, como documento numero UNO. -----

En este punto los accionistas que votaron a favor de la rechazada propuesta del Consejo de Administración y los consejeros independientes hicieron constar a los efectos de la impugnación del citado acuerdo su oposición al mismo. -----

El presidente declara no aprobada la propuesta por falta de quorum y se mantiene la antigua redacción del precepto referido al domicilio.-----

**SEGUNDO:** Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus sociedades filiales. -----

A continuación toma la palabra Don Juan Antonio Valdivia Gerada, quien hace una amplia exposición sobre la sociedad y sociedades filiales y que se contienen en un informe que me hace entrega y que yo el Notario incorporo a esta matriz. (documento 2).-----

Este informe es completado con una breve exposición del señor Presidente, que resumen dos puntos fundamentales

referentes a la rentabilidad y a la comparativa de los resultados.--

**TERCERO:** (incluido a petición del accionista ESTEVE CAVALLER, S.L. [D. Manuel Esteve Garriga]) Don Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.-----

Toma la palabra el señor Esteve Garriga, para justificar su petición alegando razones de ilusión, trabajo, experiencia y suerte. -----

Por el señor Presidente se hace constar que el cauce de incorporación lo marca la Ley. Manifiesta que no existe ninguna vacante en el Registro Mercantil y que la petición del señor Esteve Garriga se podría llevar a efecto en la próxima Junta mediante aumento del número de Consejeros o bien procediendo a la elección del Consejo por cooptación, sistema éste último que parece ser de difícil aceptación en el Registro Mercantil de Almería. Por el señor Presidente se indica que el consejo en la próxima Junta podría proponer elevar el número de Consejeros, igualmente cita el artículo 60 de la Ley de Mercado de Valores.

Por el señor Juan-Antonio Valdivia, se manifiesta que estatutariamente está previsto, que el número de consejeros sea un mínimo de cinco y máximo de nueve, y que se reserva el derecho de impugnación a lo que se adhiere Don Angel Valdivia



Gerada. -----

Por el señor presidente se indica que la inclusión de este punto del orden del día tiene su base en el artículo 8 del Reglamento de la Junta. -----

Por Don Juan Antonio Valdivia Gerada, se alude al código de buen gobierno por el que se rige la empresa. -----

Sin mas intervenciones se procede a la votación de este punto del orden del día, con el siguiente resultado.-----

- Votan a favor de la propuesta, Don Ángel Valdivia Gerada, Don Juan-Antonio Valdivia Gerada. -----

- Se abstienen el señor Esteve Garriga, el señor Francisco Extremera y el señor Don Jose Ignacio Rodrigo Fernández. -----

- No hay ningún voto en contra.-----

Los quorum de los que votan a favor, se abstienen y votan en contra son los reseñados en la hoja adjunta que me ha sido entregada por el Presidente, como documento numero UNO. -----

Después de la votación, por el señor presidente, se declara que queda aprobada la propuesta que constituye este punto del orden del día.-----

**CUARTO:** Autorización al Consejo de Administración para

la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.-----

Sin debate previo, se aprueba por unanimidad no existiendo ningún voto en contra ni abstención. -----

Finaliza la sesión, siendo las 15 horas, redactaré el Acta habiendo hecho la expresa advertencia de que la misma tendrá el carácter de notarial, y la consideración de acta de la Junta y, como tal, se transcribirá en el libro de actas de la Sociedad. -----

De todo lo cual, extendido en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 7V numeros 3154433 y los seis siguientes en orden correlativo -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



-----

PH9030573

Documento n.º 1-A JUNTA EXTRAORDINARIA 18 DE ABRIL DE 2007

DELEGACIONES DE VOTO RECIBIDAS (\*)

	Delegac.		acciones		Delega.
	10.000.000 100%	voto 100	tarjetas 100	4.287.474 39,42%	
PASCUAL GARCIA, JESUS MARIANO	360	1	1	360	
ESPALDAS CANO IVAS, JUAN ANTONIO	5.143	1	1	5.143	
RIARTUA URIBE ITXERBARRIA, MARIA PILAR	88	1	1	88	
ALVAREZ GUEDEAN, PABLO / NIETO JURADO, MARIA ISABEL	1.028	1	1	1.028	
HERNANDEZ PEZA, PEDRO MANUEL / SIGURA GINARD, MARIA DEL MAR	181	1	1	181	
BERZAL RODRIGUEZ, FRANCISCO	1.500	1	1	1.500	
BECHIVARIA HERNANDEZ, PEDRO / IZQUIERRA DELGADO, ESPERANZA	1.028	1	1	1.028	
HERNANDEZ AVINIO, ROSE / HERNANDEZ HERNANDEZ, VICENTA	324	1	1	324	
HERNANDEZ AVINIO, ROSE / HERNANDEZ HERNANDEZ, VICENTA	109	1	1	109	
HERNANDEZ AVINIO, ROSE / HERNANDEZ HERNANDEZ, VICENTA	420	1	1	420	
HERNANDEZ AVINIO, ROSE / HERNANDEZ HERNANDEZ, VICENTA	520	1	1	520	
TORTAADA RIERA, ROSA MARIA	411	1	1	411	PRESIDENTE
SAN JOSE GARRIKO, TELERMO	100	1	1	100	
CABIZOS CREMADIS, MARC	500	1	1	500	PRESIDENTE
AGUSTIN SANCHEZ, PEDRO ANTONIO	700	1	1	700	
MARGARETO AMIGO, JAVIER	515	1	1	515	
MARTINEZ HERNANDEZ, FELICITAS / ROMERO CASAS, CECILIO	1.671	1	1	1.671	
TEJEDOR TRUSSERRAS, RODRIGUEZ	2.266	1	1	2.266	
OTAL EZQUI, MARIA ANGELES	675	1	1	675	
OTAL EZQUI, MARIA ANGELES / BORBONAT OLIVE, ALFREDO	6	1	1	6	
MATEO GOMEZ, CRISTOPHER	309	1	1	309	
SABRINO ARRIAZA, RAFAEL / CALVO DANIEL, YOLANDA	618	1	1	618	
BONET TRABA, JAIME / TORRENTI, PURCHETTO, ANA MARIA	515	1	1	515	
PABREGAT PUIGGALI, JOSEP / RAPELA ORBAN, MARIA JOSE	29	1	1	29	
MIRALLES PEREZ, ISABEL MARIA	200	1	1	200	PRESIDENTE
RUEZ AURIA, ELENA	1.748	1	1	1.748	
VAZQUEZ SANJURJO, MARIA	1.700	1	1	1.700	
HERNANDEZ ANTELO, M. DALIA	1.108	1	1	1.108	
HERNANDEZ MUNIZ, RAMON ART	1.200	1	1	1.200	
HERNANDEZ MUNIZ, RAMON ART	2.571	1	1	2.571	
LOPEZ GONTAN, JESUS RAMON	4.451	1	1	4.451	
PASTOR MOTO, RONDO PINNIS	4.628	1	1	4.628	
PASTOR MOTO, RONDO PINNIS	514	1	1	514	
PASTOR MOTO, VARI RONDO PINNIS	691	1	1	691	
PASTOR EMPRESAS MICHILLER	600	1	1	600	
MCINTYRE HERNANDEZ, RAFAEL	1.000	1	1	1.000	
HERNANDEZ CARRASCAI, DAVID	100	1	1	100	
GARCIA ARANDA LOPEZ, ANTONIO	2.560	1	1	2.560	
LOPEZ PEREZ DOMINGO, ANTONIO	2.010	1	1	2.010	
PANAGUA TRISTAN, JESUS	300	1	1	300	
MANZANO PARRA, JUAN RAMON	4.010	1	1	4.010	
PERALTA BARGALA, MANUEL BILLAGO	711	1	1	711	
PENA RODRIGUEZ, AMALIX	300	1	1	300	
MEDRANO CANO, CLAUDIA	200	1	1	200	
DUQUE MEDRANO, MARIANO	300	1	1	300	
NAVIVASAN, S.I.	220	1	1	220	
DUQUE MEDRANO, VICTOR MANUEL	847	1	1	847	
ASIN GARCIA DE LOS, MARIA ADRIANA	3.000	1	1	3.000	
KALYANI SEKAV, S.A.	500	1	1	500	
HERNANDEZ CANTUERO, TORO, GUILLERMO	4.404	1	1	4.404	
HERNANDEZ MUNIZ, RAMON ARTURO	1.020	1	1	1.020	
LAMARA RUBIO, FRANCISCO JUAN	1.500	1	1	1.500	ANGEL VALDIVIA
DE LUNA MORALIS, VICENTE	7.000	1	1	7.000	ANGEL VALDIVIA
DE LUNA MORALIS, VICENTE	6.000	1	1	6.000	PRESIDENTE
INTRAVAJER ACCIONES INTERNACIONAL, FIM	228	1	1	228	
ANTONIO MORAÑA GUERRA	7.200	1	1	7.200	PRESIDENTE
Armas Promocion Virtual, S.L.	4.140	1	1	4.140	
D. Fernando Antonio Navarro y Dª María Pilar Chera Lescano	3.600	1	1	3.600	
D. Francisco Salvador Aguirre y Dª María del Carmen Medina	1.030	1	1	1.030	PRESIDENTE
Dª María Concepción Ascaso Irujo	718	1	1	718	
M.P. y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	277	1	1	277	
D. Francisco Galindo y Dª Francesca Duran	206	1	1	206	
D. Luis Garcia Martinez y Dª Leutfrida Sana	206	1	1	206	
Dª María Amparo Rodriguez Montañal	200	1	1	200	
D. Andres Jesús Cabezas y Mª Angeles Dominguez	133	1	1	133	
D. Irujo Javier Vasquez Garcia y María Luz Vasquez Sacramian	114	1	1	114	
Dª Mariela Saguar Ugarte	91	1	1	91	
D. Adry Basterretres Markakis	65	1	1	65	
Dª Mª Mercedes Ariza Serna y Ignacio Puyo López	22	1	1	22	
D. Manuel Garcia Santa Isabel y Dª Josefina Victoria Hernandez	1.310.200	1	1	1.310.200	
JUAN ANTONIO VALDIVIA GERADA	37.434	1	1	37.434	
JUAN ANTONIO VALDIVIA GERADA	127.972	1	1	127.972	
ANGEL VALDIVIA GERADA	3.656	1	1	3.656	

(\*) s.e.u.o.



1.0

	<u>N<sup>o</sup> Acc.<sup>(a)</sup></u>	<u>S/ Tot.<sup>(a)</sup></u>	<u>V/ Asist.<sup>(a)</sup></u>
PRESIDENTE —	3889.877	35'28%	47'07%
(D. Dr. Ignacio Rodríguez)			
VICIPRESIDENTE —	3460.401	32'04%	42'75%
(D. Juan Antonio Valdivia)			
COMISARIO DELEGADO —	142522	1'32%	1'76%
(D. Ángel Valdivia)			
D. Manuel Estere Gamiz —	602835	5'58%	4'45%
D. Manuel Tano —	793	0'01%	0'01%
D. Fr. Extrera —	4265	0'04%	0'05%
Blancos —	73007	0'68%	0'90%
	<u>8.089.223</u>	<u>74'95</u>	<u>100%</u>



Documento: 2.

**INFORME  
ECONÓMICO  
DEL GRUPO  
A FEBRERO.**

---

### **Medidas de Gestión.**

Tras la tendencia de mejora que hemos observado, tanto en ingresos, como en número de servicios, así como en el control de gasto, podemos concluir que estas medidas están dando resultados.

Como de todos es conocido, la mayor empresa del grupo es la EMSFM, que, además, es la que, en los últimos años, ha experimentado los cambios más significativos dentro del mismo, como consecuencia de, primero, la liberalización del sector y, segundo, la instalación de 2 Tanatorios dentro del término municipal de Madrid, con una capacidad aproximada de 50 salas, así como otro cercano (en Cantoblanco) que da un servicio integral, o sea, desde el principio y hasta el final en un solo tanatorio.

También una Compañía aseguradora, ha adquirido una Funeraria para prestar sus servicios y que, al no contar con Tanatorio, realiza todos sus servicios que no quieren Sala o que van a ser trasladados a otros municipios cercanos o dentro del territorio nacional

Ante la situación expresada se creo un plan estratégico, que paso a explicar a todos los asistentes.



Como consecuencia de todas las medidas adoptadas de este Plan Estratégico que no ha hecho más que comenzar, como podrán comprobar, han dado unos buenos resultados.

Después de la experiencia obtenida sobre la puesta en marcha de este Plan, tenemos que extenderlo al resto de las empresas del grupo, con la adopción de unas medidas, que serían fundamentalmente:

- 1.- Aprovechar dentro de la Comunidad de Madrid la posición dominante que nuestra empresa ocupa: preferencia en la elección de salas a las empresas del grupo, horario de incineraciones y asignación de unidades de enterramiento.
- 2.- Una política de personal más coordinada en los empresas de la Comunidad de Madrid y, en definitiva, un mayor control del gasto.
- 3.- Potenciar las concesiones de cementerios e instalación tanto de crematorios, en lugares de mayor núcleo de población, nuevos Tanatorios.
- 4.- Mejora de todas las instalaciones que tenemos, tanto en la Comunidad de Madrid como fuera de ella.

---

5.- Continuar con una política de acercamiento con nuestros mejores clientes, como lo son las Compañías aseguradoras, introduciendo elementos nuevos en la prestación de los servicios que ellos dan a sus asegurados, como por ejemplo, música, centros florales, luz del recuerdo, flores del recuerdo, etc., lo cual supondría, como es lógico, unos mayores ingresos y un precio medio por servicio más elevado al actual.

6.- Una política de crecimiento, tanto en servicios funerarios, tanatorios e incineración en coordinación con las aseguradoras.

7.- Un aprovechamiento de todos los medios técnicos y humanos y fundamentalmente de nuestra Empresa mayor la EMSFM, lo que supondría un ahorro importantísimo en la puesta en marcha de todas las propuestas. Ejemplo evidente sería el tema de marketing, la puesta en marcha de la tarjeta de fidelización, que hoy presentamos, en todo el territorio nacional, el aprovechamiento del Dpto de Formación y hacerlo extensible a todas nuestras empresas, el certificado de calidad ya conseguido en la EM para todas nuestras empresas del grupo, la dirección de cementerios, para la mejora de los cementerios que el grupo tiene o pueda tener, un sistema de compras centralizado, puesto ya en marcha y que ha dado unos buenos resultados.



---

**El hacer uso de todo este personal, con una gran experiencia y que ya forma parte de la compañía, supondría un gasto poco significativo en comparación con la contratación de un nuevo equipo de profesionales para llevar a cabo este Plan,**

**Y para todo ello, creemos en la necesidad de implantar nuevamente, y basado en el control del gasto, el sistema de auditoría interna que nuestra empresa ya tenía y todo ello seguido y controlado por una persona con capacidad suficiente en todas estas esferas, que reportara de forma directa al Consejo de Administración.**

**En resumen, experiencia comercial, experiencia en el control del gasto y con iniciativas para llevar a efecto este programa. Este es el reto que en el día de hoy trae el Vicepte 1º Ejecutivo de la Compañía y que asume la responsabilidad ante todos ustedes de llevarlo a la práctica.**

**Muchas gracias.**

	feb-06	feb-07	% Vtas.	Variancion 07-06 euros	% variancion
Ventas netas	13.343.038	14.321.672	0	978.634	8,63
Otros ingresos explotación	0	0			
<b>INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>13.343.038</b>	<b>14.321.672</b>		<b>503.191</b>	<b>18,48</b>
Compras	2.218.881	2.722.082	0	0	0,00
Variación de existencias	6.122.288	6.171.361	46,26	48.062	0,80
Ghos. Personal	877.221	880.343	6,60	3.122	0,35
Amortizaciones	-1.775	-17.370	-0,13	-15.595	88,78
Provisión tributo	2.367.081	2.307.662	17,29	-59.419	-2,57
Otros Gastos Explotación	11.583.707	12.064.068	86,81	480.361	3,98
<b>GASTOS EXPLOTACION</b>	<b>17.583.331</b>	<b>18.922.804</b>	<b>13,19</b>	<b>1.339.473</b>	<b>22,07</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>-4.240.293</b>	<b>-4.601.132</b>	<b>-0,65</b>	<b>-360.839</b>	<b>-8,57</b>
Amortización Fondo Comercio	-92.803	-97.084	-0,70	-4.281	-4,62
Resultados Financieros Netos	-50.015	-28.187	-0,37	21.828	-43,65
Participación Sociedades Puestas en Equivalencia	0	0			
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>-142.818</b>	<b>-125.261</b>	<b>12,12</b>	<b>17.557</b>	<b>12,43</b>
Resultados Extraordinarios Positivos	-6.759	33.680	-0,05	40.439	120,06
Resultados Extraordinarios Negativos	-79.801	-55.581	-0,60	24.220	-30,35
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-129.378</b>	<b>-147.162</b>	<b>11,47</b>	<b>17.784</b>	<b>13,76</b>
Impuesto Sociedades	-593.638	-708.460	-4,19	-114.822	-19,35
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>-723.016</b>	<b>-855.622</b>	<b>7,28</b>	<b>-132.606</b>	<b>-18,34</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A OTROS</b>	<b>512.817</b>	<b>702.567</b>	<b>3,84</b>	<b>189.750</b>	<b>37,02</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A FUNERPAÑA S.A.</b>	<b>488.680</b>	<b>710.446</b>	<b>3,44</b>	<b>221.766</b>	<b>45,39</b>

	feb-06	feb-07	% Vtas.	Variancion 07-06 euros	% variancion
Ventas netas	13.343.038	14.321.672	0	978.634	8,63
Otros ingresos explotación	0	0			
<b>INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>13.343.038</b>	<b>14.321.672</b>		<b>503.191</b>	<b>18,48</b>
Compras	2.218.881	2.722.082	0	0	0,00
Variación de existencias	6.122.288	6.171.361	46,26	48.062	0,80
Ghos. Personal	877.221	880.343	6,60	3.122	0,35
Amortizaciones	-1.775	-17.370	-0,13	-15.595	88,78
Provisión tributo	2.367.081	2.307.662	17,29	-59.419	-2,57
Otros Gastos Explotación	11.583.707	12.064.068	86,81	480.361	3,98
<b>GASTOS EXPLOTACION</b>	<b>17.583.331</b>	<b>18.922.804</b>	<b>13,19</b>	<b>1.339.473</b>	<b>22,07</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>-4.240.293</b>	<b>-4.601.132</b>	<b>-0,65</b>	<b>-360.839</b>	<b>-8,57</b>
Amortización Fondo Comercio	-92.803	-97.084	-0,70	-4.281	-4,62
Resultados Financieros Netos	-50.015	-28.187	-0,37	21.828	-43,65
Participación Sociedades Puestas en Equivalencia	0	0			
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>-142.818</b>	<b>-125.261</b>	<b>12,12</b>	<b>17.557</b>	<b>12,43</b>
Resultados Extraordinarios Positivos	-6.759	33.680	-0,05	40.439	120,06
Resultados Extraordinarios Negativos	-79.801	-55.581	-0,60	24.220	-30,35
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-129.378</b>	<b>-147.162</b>	<b>11,47</b>	<b>17.784</b>	<b>13,76</b>
Impuesto Sociedades	-593.638	-708.460	-4,19	-114.822	-19,35
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>-723.016</b>	<b>-855.622</b>	<b>7,28</b>	<b>-132.606</b>	<b>-18,34</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A OTROS</b>	<b>512.817</b>	<b>702.567</b>	<b>3,84</b>	<b>189.750</b>	<b>37,02</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A FUNERPAÑA S.A.</b>	<b>488.680</b>	<b>710.446</b>	<b>3,44</b>	<b>221.766</b>	<b>45,39</b>

	feb-06	feb-07	% Vtas.	Variancion 07-06 euros	% variancion
Ventas netas	13.343.038	14.321.672	0	978.634	8,63
Otros ingresos explotación	0	0			
<b>INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>13.343.038</b>	<b>14.321.672</b>		<b>503.191</b>	<b>18,48</b>
Compras	2.218.881	2.722.082	0	0	0,00
Variación de existencias	6.122.288	6.171.361	46,26	48.062	0,80
Ghos. Personal	877.221	880.343	6,60	3.122	0,35
Amortizaciones	-1.775	-17.370	-0,13	-15.595	88,78
Provisión tributo	2.367.081	2.307.662	17,29	-59.419	-2,57
Otros Gastos Explotación	11.583.707	12.064.068	86,81	480.361	3,98
<b>GASTOS EXPLOTACION</b>	<b>17.583.331</b>	<b>18.922.804</b>	<b>13,19</b>	<b>1.339.473</b>	<b>22,07</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>-4.240.293</b>	<b>-4.601.132</b>	<b>-0,65</b>	<b>-360.839</b>	<b>-8,57</b>
Amortización Fondo Comercio	-92.803	-97.084	-0,70	-4.281	-4,62
Resultados Financieros Netos	-50.015	-28.187	-0,37	21.828	-43,65
Participación Sociedades Puestas en Equivalencia	0	0			
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>-142.818</b>	<b>-125.261</b>	<b>12,12</b>	<b>17.557</b>	<b>12,43</b>
Resultados Extraordinarios Positivos	-6.759	33.680	-0,05	40.439	120,06
Resultados Extraordinarios Negativos	-79.801	-55.581	-0,60	24.220	-30,35
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-129.378</b>	<b>-147.162</b>	<b>11,47</b>	<b>17.784</b>	<b>13,76</b>
Impuesto Sociedades	-593.638	-708.460	-4,19	-114.822	-19,35
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>-723.016</b>	<b>-855.622</b>	<b>7,28</b>	<b>-132.606</b>	<b>-18,34</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A OTROS</b>	<b>512.817</b>	<b>702.567</b>	<b>3,84</b>	<b>189.750</b>	<b>37,02</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A FUNERPAÑA S.A.</b>	<b>488.680</b>	<b>710.446</b>	<b>3,44</b>	<b>221.766</b>	<b>45,39</b>

	feb-06	feb-07	% Vtas.	Variancion 07-06 euros	% variancion
Ventas netas	13.343.038	14.321.672	0	978.634	8,63
Otros ingresos explotación	0	0			
<b>INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>13.343.038</b>	<b>14.321.672</b>		<b>503.191</b>	<b>18,48</b>
Compras	2.218.881	2.722.082	0	0	0,00
Variación de existencias	6.122.288	6.171.361	46,26	48.062	0,80
Ghos. Personal	877.221	880.343	6,60	3.122	0,35
Amortizaciones	-1.775	-17.370	-0,13	-15.595	88,78
Provisión tributo	2.367.081	2.307.662	17,29	-59.419	-2,57
Otros Gastos Explotación	11.583.707	12.064.068	86,81	480.361	3,98
<b>GASTOS EXPLOTACION</b>	<b>17.583.331</b>	<b>18.922.804</b>	<b>13,19</b>	<b>1.339.473</b>	<b>22,07</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>-4.240.293</b>	<b>-4.601.132</b>	<b>-0,65</b>	<b>-360.839</b>	<b>-8,57</b>
Amortización Fondo Comercio	-92.803	-97.084	-0,70	-4.281	-4,62
Resultados Financieros Netos	-50.015	-28.187	-0,37	21.828	-43,65
Participación Sociedades Puestas en Equivalencia	0	0			
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>-142.818</b>	<b>-125.261</b>	<b>12,12</b>	<b>17.557</b>	<b>12,43</b>
Resultados Extraordinarios Positivos	-6.759	33.680	-0,05	40.439	120,06
Resultados Extraordinarios Negativos	-79.801	-55.581	-0,60	24.220	-30,35
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-129.378</b>	<b>-147.162</b>	<b>11,47</b>	<b>17.784</b>	<b>13,76</b>
Impuesto Sociedades	-593.638	-708.460	-4,19	-114.822	-19,35
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>-723.016</b>	<b>-855.622</b>	<b>7,28</b>	<b>-132.606</b>	<b>-18,34</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A OTROS</b>	<b>512.817</b>	<b>702.567</b>	<b>3,84</b>	<b>189.750</b>	<b>37,02</b>
<b>RDO. ATRIBUIDO A FUNERPAÑA S.A.</b>	<b>488.680</b>	<b>710.446</b>	<b>3,44</b>	<b>221.766</b>	<b>45,39</b>



CUESTA DE PERSONA Y GANADERIA	ASES		Kempel		Tarras		Garcera		Marrero		C. Jardin		Fueras		Tarras		Gald		GEFINSAI		FINHENDI		Domingo		Escamuz		Mans Head		ACEREDDO		
	100%	100%	100%	48%	100%	48%	100%	86%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%	100%	48%			
VENTAS NETAS	351,053	53,855	597,088	0	56,786	168,317	308,574	9,589,251	658,478	0	0	0	158,853	688,478	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS INGRESOS EXPEDICION	101,442	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS INGRESOS OPERACIONES OTROS	2,84%	0,65%	4,35%	0,71%	1,27%	2,27%	71,14%	4,87%	0,00%	6,23%	1,15%	2,11%	0,00%	6,23%	1,15%	2,11%	0,00%	6,23%	1,15%	2,11%	0,00%	6,23%	1,15%	2,11%	0,00%	6,23%	1,15%	2,11%	0,00%	6,23%	
OTROS INGRESOS OPERACIONES OTROS	53,246	50,004	132,617	450	54,445	41,905	1,228,204	238,237	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS DE ESTEROS	192,477	36,218	107,832	26,888	74,326	128,780	4,882,548	148,272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS INTERNAS	58,440	3,872	18,548	538	2,452	57,778	688,808	27,351	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS EXTERNAS	41,300	12	47,825	54,831	26,870	41,278	1,827,247	213,546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS EXTERNAS	300,483	88,398	304,380	84,817	188,093	247,720	8,443,810	652,418	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO OPERACION	87,732	4,048	282,108	2,748	8,834	91,884	1,271,844	33,083	-850	-11,987	-4,480	-2,91%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
% / TOTAL INGRESOS SOCIALES	18,85%	4,31%	48,08%	2,84%	6,28%	19,89%	19,08%	6,07%	-0,43%	-1,53%	-0,35%	-0,21%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS NETAS	-23,816	0	-4,153	-1,284	-317	-55	-42,857	-28,454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS INGRESOS OPERACIONES OTROS	28,684	8	-4,153	-1,284	-317	-55	-42,857	-28,454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS DE ESTEROS	60,880	4,088	277,968	1,488	8,507	62,180	1,238,821	12,217	-880	-17,404	-4,988	8,17%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777
VENTAS INTERNAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS EXTERNAS	60,880	4,088	277,968	1,488	8,507	62,180	1,238,821	12,217	-880	-17,404	-4,988	8,17%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777	8,75%	32,903	-1,187	1,777
RESULTADO OPERACION	-21,203	-56,871	-86,871	-508	-2,222	-47,346	-422,583	-4,373	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
% / TOTAL INGRESOS SOCIALES	-4,57%	-10,56%	-15,85%	-0,94%	-4,91%	-10,56%	-10,56%	-1,37%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS NETAS	39,377	0	81,945	714	289	24,148	400,318	4,373	-560	-11,918	-4,988	1,54%	16,840	-1,187	4,921	1,54%	16,840	-1,187	4,921	1,54%	16,840	-1,187	4,921	1,54%	16,840	-1,187	4,921	1,54%	16,840	-1,187	4,921
OTROS INGRESOS OPERACIONES OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS DE ESTEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS INTERNAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VENTAS EXTERNAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO OPERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
% / TOTAL INGRESOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ROD. ATENCION A OTROS  
ROD. ATENCION A FUNDACION S.A.



SERVICIOS

Item	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
E.M.S.P. Madrid	2,500	201	2,041	179	2,100				6,921
Buenos Aires	89	35	81	38	64				207
SF de Estacion	3	4	10	10	4				31
SF de Nacion	1	1	1	1	1				5
SF V. Guadalupe	111	10	110	24	102				347
A.S.S.P.	10	10	120	1	144				275
E.M.S.P. Tampoco	100	11	100	1	102				304
Banfield	117	11	61	15	64				258
Coahuila	43	1	53	1	64				162
SF Durango	43	10	36	4	48				141
SF Coahuila	42	11	27	5	57				142
SF Michoacan	139	21	150	37	120				467
Veracruz	785	29	763	7	795				2,370
Total Servicios	4,002	201	3,446	201	3,425				11,375

SERVICIOS CONTABLE

INSTRUMENTAL

Item	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
E.M.S.P. Madrid	19,719	19,609	11,001	9,011	21,111				70,451
SF de Estacion	103	101	101	101	101				507
SF de Nacion	163	163	163	163	163				655
SF V. Guadalupe	451	441	441	441	441				1,775
E.M.S.P.	770	770	1,400	24	1,400				3,364
E.M.S.P. Tampoco	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049				5,235
Banfield	1,527	1,527	1,527	1,527	1,527				7,655
Coahuila	527	527	527	527	527				2,635
SF Durango	526	526	526	526	526				2,626
SF Coahuila	234	234	234	234	234				936
SF Michoacan	671	671	671	671	671				2,685
Veracruz	1,097	1,097	1,097	1,097	1,097				5,485
Total Instrumental	27,514	27,262	15,122	12,206	28,530				103,634

CON ARCHS.

2007	211	231	322
------	-----	-----	-----



La presente es un libro de cuentas de la Notaría de Almería.  
 La presente es un libro de cuentas de la Notaría de Almería.

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1978	...	...	...	...
1979	...	...	...	...
1980	...	...	...	...
1981	...	...	...	...
1982	...	...	...	...
1983	...	...	...	...
1984	...	...	...	...
1985	...	...	...	...
1986	...	...	...	...
1987	...	...	...	...
1988	...	...	...	...
1989	...	...	...	...
1990	...	...	...	...
1991	...	...	...	...
1992	...	...	...	...
1993	...	...	...	...
1994	...	...	...	...
1995	...	...	...	...
1996	...	...	...	...
1997	...	...	...	...
1998	...	...	...	...
1999	...	...	...	...
2000	...	...	...	...
2001	...	...	...	...
2002	...	...	...	...
2003	...	...	...	...
2004	...	...	...	...
2005	...	...	...	...
2006	...	...	...	...
2007	...	...	...	...
2008	...	...	...	...
2009	...	...	...	...
2010	...	...	...	...
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	...	...	...	...
2016	...	...	...	...
2017	...	...	...	...
2018	...	...	...	...
2019	...	...	...	...
2020	...	...	...	...
2021	...	...	...	...
2022	...	...	...	...
2023	...	...	...	...
2024	...	...	...	...
2025	...	...	...	...
2026	...	...	...	...
2027	...	...	...	...
2028	...	...	...	...
2029	...	...	...	...
2030	...	...	...	...

Se abre libro de cuentas de la Notaría de Almería.  
 Se abre libro de cuentas de la Notaría de Almería.

Se abre libro de cuentas de la Notaría de Almería.

Cuenta de Cuentas

Madrid.







Certificado nº ES07/3644

El sistema de gestión de

## EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A.

C/ Salvador de Madariaga, nº 11 C/ Ildefonso González Valencia, s/n  
28027 Madrid 28041 Madrid

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

# ISO 9001:2000

Para las siguientes actividades

Contratación y prestación de servicios funerarios; atención a la familia, recogida, traslado, acondicionamiento y preparación del fallecido en los lugares requeridos por el solicitante, servicio de tanatorio y gestiones afines.

Este certificado es válido desde  
3 de abril de 2007 hasta 3 de abril de 2010.

Edición 1.

Autorizado por

J. Moya  
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification  
C/Traspaderno, 28. 28042 Madrid, España.  
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



**E C**  
CERTIFICACIÓN  
Nº 05 / C - SC001



ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. -----  
SIGNADO. A. AGÜERO J.. RUBRICADO Y  
SELLADO. -----

**Es copia simple**

(con valor meramente informativo)